

| | |
|--------------------------------------|--|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo |
| Universidad solicitante | Universidad de Oviedo |
| Centros en los que se imparte | Facultad de Formación del Profesorado y Educación Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó |
| Rama de Conocimiento | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| Año de implantación | 2009 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión no se encuentran bien localizados en la página web, no son fácilmente accesibles. Se recomienda incluir toda la información del perfil de acceso incluido en la última memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Deberían incluirse en las asignaturas que faltan las actividades formativas previstas en la memoria de verificación. La bibliografía utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuada para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título.

La información relativa al número de créditos mínimos que deben estar matriculados para solicitar beca en la modalidad de tiempo completo, es incorrecta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y

la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI (la encuesta General de la Enseñanza en Red). En el curso 2011-2012 se realizó la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título es que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de un plan de mejora anual del título.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

Nota: el grado se imparte según la memoria de verificación en dos centros, sin embargo los enlaces disponibles en la aplicación verifica solo son del grado de la **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**. Se elaboran dos informes buscando en el web los informes para el centro adscrito **Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó**.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de personal académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde en líneas generales con el comprometido en la memoria de verificación.

En algunas materias el profesor que lo imparte ha cambiado. Ejemplo: Lengua y Literatura. Se recomienda revisar y actualizar los datos.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se

adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados.

La organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y para el número de estudiantes matriculados.

Establecen una ratio de 14 estudiantes por profesor.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y para el número de estudiantes matriculados.

Establecen una ratio de 14 estudiantes por profesor.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación, los datos son prácticamente exactos, aunque la tasa de abandono es excesiva (57,5%).

Se debe revisar el cálculo de las tasas. No parece posible la coincidencia de tasas de graduación y abandono como las que aparecen.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

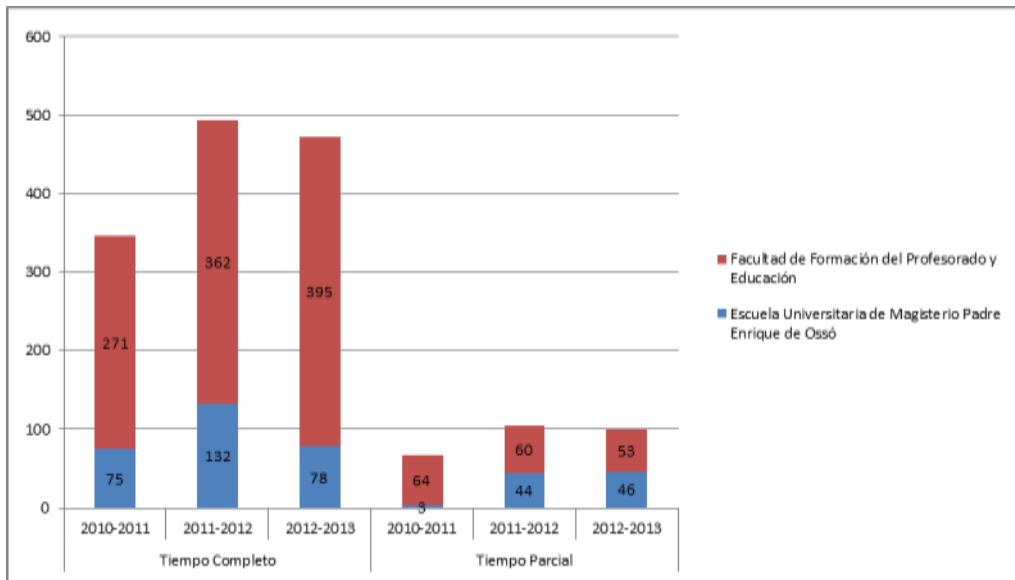
EL DIRECTOR DE ANECA



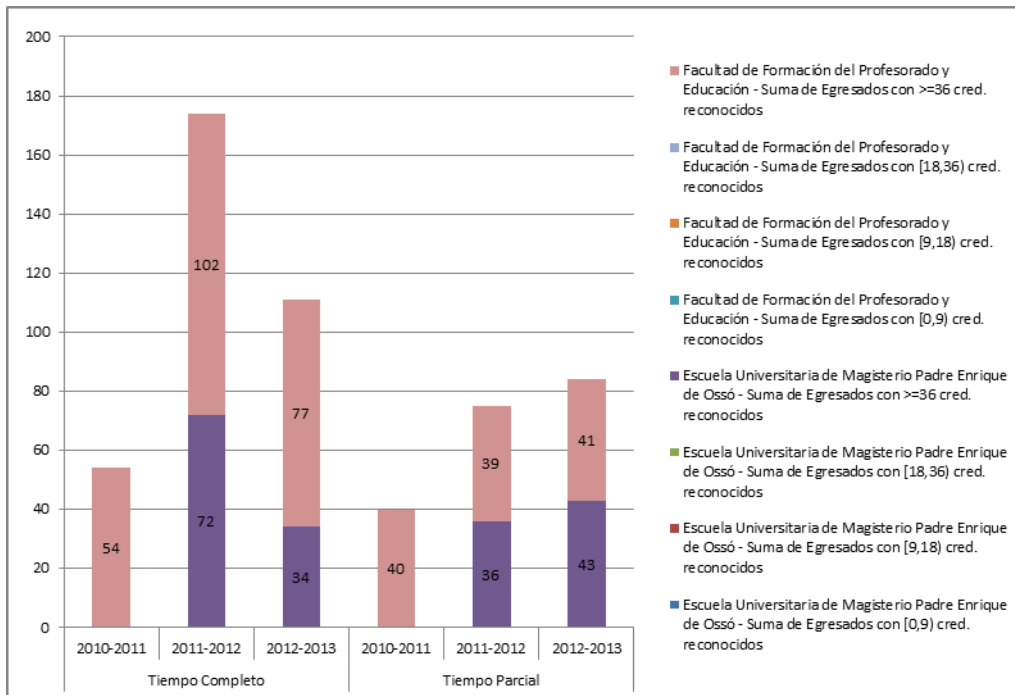
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



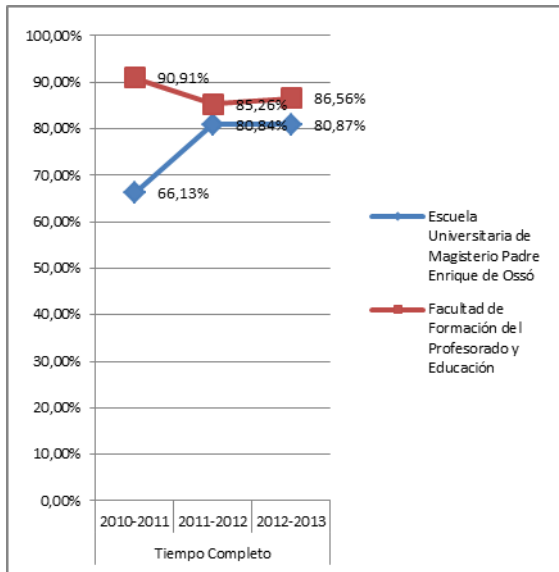
Datos de Egresados



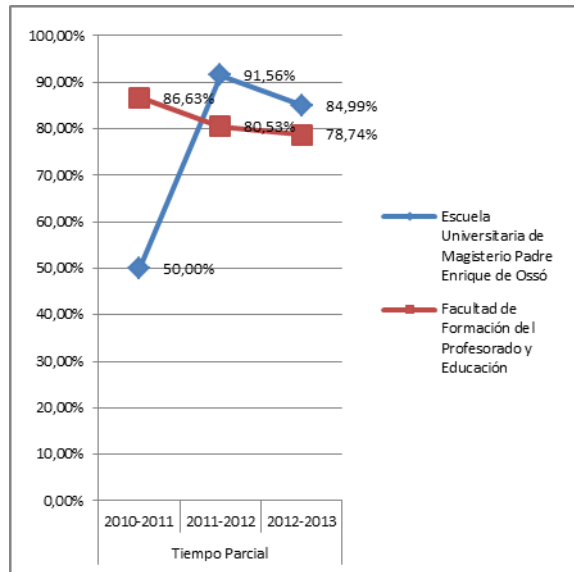
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

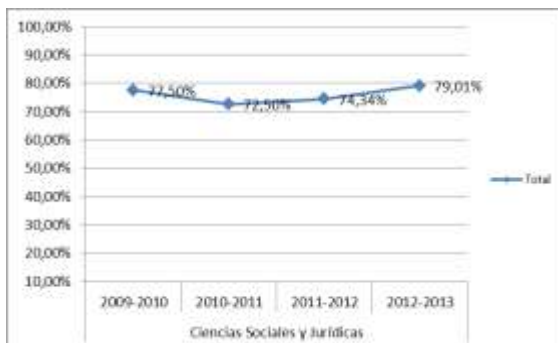


TASA DE RENDIMIENTO TP

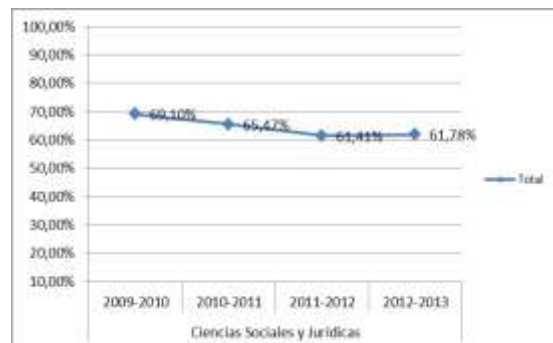


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE RENDIMIENTO TC



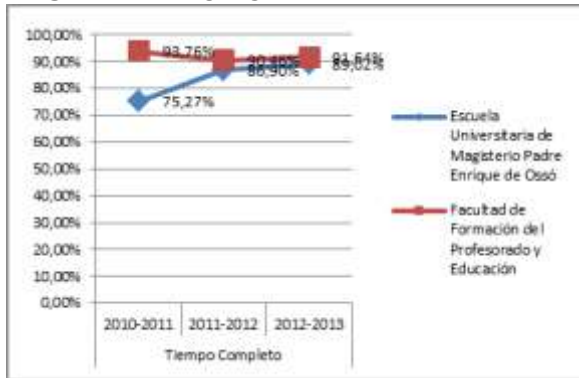
TASA DE RENDIMIENTO TP



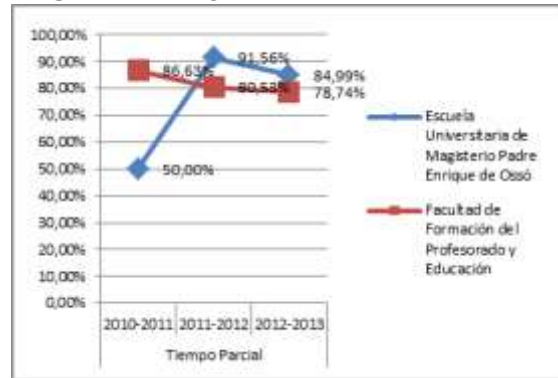
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

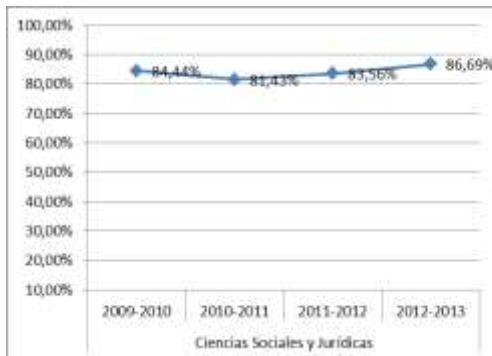


TASA DE ÉXITO TP

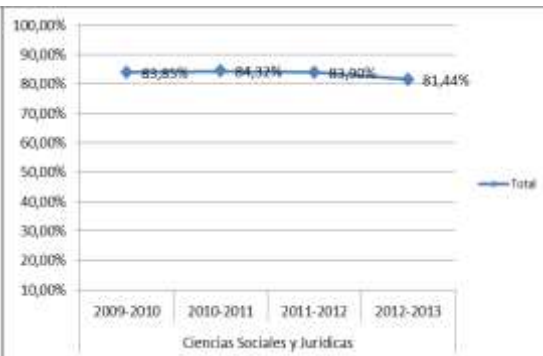


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

